

INFORME DE AUDITORIA

**EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA,
FONDO DE PENSIONES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de
EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Cómo se abordó la cuestión en la auditoría

Existencia y valoración de las inversiones financieras

El Fondo al 31 de diciembre de 2018 tiene un 88,58% de su activo materializado en inversiones financieras. Un porcentaje de 12,93% corresponde a participaciones en activos, que por sus características intrínsecas no tienen precio cotizado en un mercado activo.

La determinación del valor razonable de dichas inversiones consideramos que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido:

- Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera la Entidad Gestora del Fondo (tipos de cartera de instrumentos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.).
- Gobernanza: identificación del marco de riesgos y controles en el ámbito de mercado, partiendo del entendimiento del marco de exposición al riesgo de la Entidad Gestora del Fondo.
- Proceso de contratación de operaciones: entendimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad Gestora del Fondo para evaluar el cumplimiento de las estrategias y directrices, controles existentes sobre el cumplimiento de los límites de exposición y procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.
- Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de aplicación de las políticas establecidas por la Entidad Gestora del Fondo y de los procedimientos seguidos para la identificación y categorización de los instrumentos financieros.
- Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de los diferentes modelos internos de valoración.
- Bases de datos: evaluación de la integridad, calidad y grado de actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de dichas inversiones, para contrastar la adecuación de su valoración, así como la obtención de la respuesta de la entidad depositaria o de la contraparte para confirmar las posiciones.

Por último, hemos verificado que en las Notas 6, 7, 9 y 10 de la memoria del Fondo se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Entidad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría, en este caso asumida por el Consejo de Administración de la Entidad Gestora del Fondo, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo, de fecha 5 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

La Comisión de Control del Fondo celebrada el 29 de marzo de 2017 nos nombró como auditores del Fondo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

GESCONTROL AUDITORES, S.A.
(Nº ROAC S0781)



Amparo Núñez Grañón
(Nº ROAC 11558)

5 de marzo de 2019

Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones

**Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018
Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018**

BALANCE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Importes expresados en euros)

ACTIVO	2018	2017
<u>Inversiones financieras (Nota 7)</u>	2.229.619.274,33	2.467.558.669,74
Instrumentos de patrimonio	1.253.637.039,49	1.440.125.161,25
Desembolsos pendientes (a deducir)	-	-
Valores representativos de deuda	978.668.651,08	913.104.757,42
Intereses de valores representativos de deuda	(2.439.888,01)	(2.269.243,79)
Depósitos y Fianzas constituidos	33.449.831,55	40.385.699,42
Derivados	568.296,74	6.434.968,11
Revalorización de inversiones financieras	108.649.314,20	173.335.282,54
Minusvalías de inversiones financieras	(142.913.970,72)	(103.557.955,21)
<u>Cuenta de Participación Fondos de pensiones abiertos</u>	44.881.560,00	46.394.370,00
<u>Derechos de reembolso por provisión matemática</u>	2.867.641,85	3.276.104,82
<u>Deudores</u>	12.190.716,02	8.035.085,38
Deudores por aportaciones	19.217,34	19.217,34
Deudores varios	8.378.277,45	332.999,20
Administraciones Públicas (Nota 8)	3.793.221,23	7.682.868,84
Provisiones (a deducir)	-	-
<u>Tesorería (Nota 9)</u>	419.489.764,60	437.837.789,10
Bancos e instituciones de crédito	294.357.514,60	177.401.839,10
Activos del mercado monetario	125.132.250,00	260.435.950,00
TOTAL ACTIVO	2.709.048.956,80	2.963.102.019,04
<u>CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)</u>	828.397.349,86	1.930.859.902,78

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
Patrimonio Neto		
Cuenta de posición del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica (Nota 13)	2.700.211.955,73	2.947.737.017,81
Pasivo		
Acreeedores	8.835.328,89	15.363.529,05
Por prestaciones	20.473,09	20.473,09
Acreeedores por movilizaciones	-	-
Por devolución de exceso de aportaciones	8.890,47	8.890,47
Entidad gestora	763.276,66	821.037,03
Entidad depositaria	54.627,93	56.454,35
Acreeedores por servicios profesionales	43.626,91	54.798,40
Administraciones Públicas (Nota 8)	7.903.447,34	2.287.358,88
Otras deudas	40.986,49	12.114.516,83
Ajustes por periodificación	1.672,18	1.472,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.709.048.956,80	2.963.102.019,04
CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)	828.397.349,86	1.930.859.902,78

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Importes expresados en euros)

	2018	2017
Ingresos propios del fondo	26.807.259,23	26.518.300,69
Ingresos de las inversiones financieras (Nota 12)	26.781.620,56	24.880.364,95
Otros ingresos	25.638,67	1.637.935,74
Gastos de explotación propios del fondo	(4.340.006,00)	(2.021.160,07)
Gastos de las inversiones financieras (Nota 12)	(2.819.160,73)	(2.020.138,47)
Otros gastos	(1.520.845,27)	(1.021,60)
Otros gastos de explotación	(10.272.560,30)	(10.473.841,68)
Comisiones Entidad Gestora	(9.469.828,34)	(9.570.424,08)
Comisiones Entidad Depositaria	(653.219,69)	(722.226,68)
Servicios exteriores	(51.479,09)	(35.679,44)
Gastos de la Comisión de Control	(98.033,18)	(139.511,48)
Otros gastos	-	(6.000,00)
Resultados de enajenación de inversiones	(19.354.302,22)	114.760.384,35
Resultados por enajenación de inversiones financieras (Nota 12)	(19.354.302,22)	114.760.384,35
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(103.660.985,78)	14.970.923,98
Variación de valor de inversiones financieras (Nota 7)	(103.660.985,78)	14.970.923,98
Diferencias de cambio	2.067.057,03	(7.333.702,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(108.753.538,04)	136.420.904,96

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Importes expresados en euros)**

EMPLEADOS DE TELEFONICA	2018	2017
A) SALDO INICIAL	2.947.737.017,81	2.877.311.618,43
B) ENTRADAS	75.104.679,13	226.092.360,08
Aportaciones y movilización de derechos consolidados		
Aportaciones del Promotor	51.802.416,99	54.603.079,03
Aportaciones de partícipes	22.033.158,41	22.253.413,60
Devolución de Aportaciones	(24.452,66)	(30.467,25)
Derechos procedentes de otros Planes	1.395.239,73	12.887.124,59
Prestaciones a cargo de Aseguradores	306.779,63	315.164,59
Provisión Matemática a cargo de Aseguradores		
+ al cierre del año	2.867.641,85	3.276.104,82
- al inicio del año	(3.276.104,82)	(3.632.964,26)
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo Imputados al Plan	-	136.420.904,96
C) SALIDAS	322.629.741,21	155.666.960,70
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	206.219.235,89	137.355.243,92
Traslado de derechos a otros Planes	7.394.702,96	18.151.210,83
Primas de seguro	88.981,33	-
Gastos Propios del Plan		
Gastos por Servicios Profesionales	173.282,99	160.505,95
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Pérdidas del Fondo Imputados al Plan	108.753.538,04	-
D) SALDO FINAL (A + B - C)	2.700.211.955,73	2.947.737.017,81

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Importes expresados en euros)

	2018	2017
Resultado del ejercicio	(108.753.538,04)	136.420.904,96
Ajustes del resultado	99.298.882,33	(146.017.255,26)
Comisiones de la entidad gestora (+)	763.276,66	821.037,03
Comisiones de la entidad depositaria (+)	54.627,93	56.454,35
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	19.354.302,22	(114.760.384,35)
Ingresos financieros (-)	(26.781.620,56)	(24.880.364,95)
Gastos financieros (+)	2.819.160,73	2.020.138,47
Diferencias de cambio (+/-)	(2.067.057,03)	7.333.702,31
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	103.660.985,78	(14.970.923,98)
Otros ingresos y gastos (+/-)	1.495.206,60	(1.636.914,14)
Cambios en cuentas a cobrar y pagar	(10.089.051,59)	(5.639.281,72)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.810.003,87)	2.441.577,25
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(5.279.047,72)	(8.080.858,97)
Otros activos y pasivos (+/-)	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	23.980.063,23	23.039.140,62
Cobros de dividendos (+)	20.566.869,10	21.353.397,46
Cobros de intereses (+)	5.346.557,69	3.526.967,49
Otros pagos (cobros) (-/+)	(1.933.363,56)	(1.841.224,33)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.436.355,93	7.803.508,60
Pagos por inversiones (-)	(1.683.151.446,47)	(2.651.787.114,14)
Instrumentos de patrimonio	(164.549.518,31)	(686.883.385,02)
Valores representativos de deuda	(593.202.413,52)	(1.147.085.255,42)
Depósitos bancarios	(86.629.925,94)	(88.684.387,07)
Derivados	(838.769.588,70)	(729.134.086,63)
Otras inversiones financieras	-	-
Cobros por desinversiones (+)	1.819.669.017,11	2.629.438.454,87
Instrumentos de patrimonio	385.047.207,95	382.827.672,10
Valores representativos de deuda	548.765.912,30	1.340.707.098,29
Depósitos bancarios	93.565.793,81	106.209.347,09
Derivados	792.290.103,05	799.694.337,39
Otras inversiones financieras	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	136.517.570,64	(22.348.659,27)

Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	(138.189.778,08)	(65.478.140,19)
Aportaciones (+)	73.811.122,74	76.826.025,38
Prestaciones (-)	(206.001.437,59)	(137.040.079,33)
Movilizaciones (+/-)	(5.999.463,23)	(5.264.086,24)
Resultados propios del plan	(173.282,99)	(160.505,95)
Gastos propios del plan (-)	(173.282,99)	(160.505,95)
Ingresos propios del plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes	(138.363.061,07)	(65.638.646,14)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.590.865,50	(80.183.796,81)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	437.837.789,10	518.021.585,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	440.428.654,60	437.837.789,10

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo.

EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Importes expresados en euros)

1. Naturaleza y actividades principales

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones", fue constituido, con la denominación de "Antares 2, Fondo de Pensiones", mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Hispán Contreras el 14 de Noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 443 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 20, Hoja M-8522, Inscripción 1ª. Los acuerdos de cambio de denominación, por el que actualmente ostenta, fueron elevados a público mediante Escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, el día 27 de diciembre de 2001, con el número 644 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 443, libro 0, folio 34, sección 8ª, hoja M-8522, inscripción 21ª.

Este Fondo se rige por sus Normas de Funcionamiento, por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación de Planes y Fondos de Pensiones, su texto reglamentario y por cuantas disposiciones normativas de cualquier rango que, actualmente o en el futuro, puedan serle de aplicación.

La Entidad Gestora del Fondo es Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., tiene su domicilio social en la calle Pedro Teixeira, 8 de Madrid y se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0162.

La Entidad Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), que se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones con el número D-0025.

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones" es un Fondo "uniplan", en el que se encuentra integrado exclusivamente el "Plan de Pensiones Empleados de Telefónica"; por lo tanto, la Comisión de Control del Plan de Pensiones ejerce las funciones de Comisión de Control del Fondo. A fecha 31 de diciembre de 2018 la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica está integrada por los siguientes miembros:

- D. Adrián Martínez Marcelino (Presidente)
- Dª Mónica Pérez Sánchez (Vicepresidenta)
- D. Arturo Sánchez Cabello (Secretario)
- Dª Patricia Salamanca Álvarez
- D. Álvaro Sánchez Fernández
- D. Celestino Anta Ramos
- D. Francisco Navajas Doncel
- D. José Luis Paniagua Fernández
- D. Carlos Gutiérrez Calderón
- D. José Miguel Gozalo Díaz
- D. Antonio Redondo Barrera

2. Plan de Pensiones Empleados de Telefónica

El Plan de Pensiones Empleados de Telefónica se configura como una Institución de Previsión Social de carácter privado, voluntario, complementario e independiente de la Seguridad Social Pública. El Plan de Pensiones es del sistema de empleo y de aportación definida, con aportaciones obligatorias del Promotor del Plan, Telefónica de España, S.A.U. y de los partícipes.

A 31 de diciembre de 2018, el número de partícipes y beneficiarios es de 27.379 y 11.770 respectivamente. A 31 de diciembre de 2017, el número de partícipes y beneficiarios era de 28.977 y 12.030, respectivamente.

La revisión financiera y actuarial que, con carácter anual, establece el Reglamento del Plan de Pensiones ha sido favorable para el ejercicio 2017, encontrándose a la fecha, pendiente de revisión el ejercicio 2018. Dicha revisión pendiente se espera siga siendo favorable como las efectuadas anteriormente.

3. Promotor del Plan de Pensiones

El Promotor del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica es Telefónica de España, S.A.U.

Las obligaciones que el Promotor tiene asumidas con respecto al Plan de Pensiones son las siguientes:

- a) Telefónica de España, S.A.U. se compromete a realizar las aportaciones ordinarias obligatorias que consisten en un 6,87% del salario regulador de cada partícipe, siempre que esté incorporado a Telefónica de España antes del 1 de julio de 1992, y de un 4,51% del salario regulador del partícipe que se haya incorporado a la empresa con posterioridad al 30 de junio de 1992.

El salario regulador, a los efectos del cálculo de estas aportaciones, se define como el formado por el sueldo base, bienios y demás retribuciones de carácter fijo vigentes en cada momento. Estas aportaciones se devengan mensualmente y son exigibles en cada una de las pagas que se abonen en Telefónica de España debiendo realizarse su abono al Fondo de Pensiones en los cinco primeros días del mes siguiente al que hayan sido exigibles.

- b) Por otro lado, Telefónica se compromete a realizar aportaciones obligatorias extraordinarias que tienen como finalidad la de equiparar en sus derechos consolidados por servicios pasados a los partícipes a quienes les pueden ser reconocidos (por haber ingresado en la empresa con anterioridad al 29 de junio de 1987) y los trabajadores a quienes no se les puede reconocer por haberse incorporado con posterioridad a dicha fecha.

Estas aportaciones obligatorias extraordinarias constituyen aportaciones sujetas a los límites financiero y fiscal de la legislación de Planes y Fondos de Pensiones y para tener derecho a ellas los trabajadores han tenido que ratificar su incorporación al Plan de Pensiones antes del 1 de Julio de 1993 (Disposición Transitoria 1ª del Reglamento del Plan).

Además del régimen de aportaciones indicado y como consecuencia de la operación societaria de fusión por absorción por virtud de la cual, la plantilla de Telefónica Data España S.A. y Terra Networks España S.A., empresas del Grupo Telefónica que pasaron a integrar la plantilla de Telefónica de España, S.A.U. con efectividad del 1 de Julio de 2006, se procedió a la integración de todos los partícipes en un único plan de pensiones junto con sus derechos consolidados y también a los beneficiarios con sus derechos económicos.

Dicha integración fue aprobada por la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica y la movilización de derechos económicos quedó materializada con fecha 15 de noviembre de 2006.

El régimen de contribuciones obligatorias ordinarias del Promotor para estos empleados consistirá en las siguientes:

- Para el caso de los empleados procedentes de Telefónica Data España, S.A.U. consistirán en un 6,87% del salario fijo bruto anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca en cada momento.
- Para el caso de los empleados de Telefónica Data España que a su vez fueran provenientes de "Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U." con fecha de efecto 1-5-2006, se mantienen los mismo porcentajes de aportaciones obligatorias del promotor que tuvieran establecidas a esa fecha en el Plan de Pensiones Empleados de Telefónica Soluciones. No obstante, para aquellos empleados que previamente provenían de "Telefónica Procesos y Tecnología de la Información" (TPTI), la aportación obligatoria del promotor consistirá en un porcentaje del 4,51% de su salario bruto anual.
Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.
- Para el caso de los empleados procedentes de Terra Networks España, S.A.U., las aportaciones del promotor consistirán en un porcentaje fijo desde el 2011, del 4,51%, del salario fijo bruto anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca

en cada momento.

- Para el caso de empleados procedentes de TERRA Networks España, S.A.U. que a su vez fueran provenientes de alguna empresa del Grupo Telefónica en la que el porcentaje de aportaciones obligatorias del promotor fuera superior al 3% del salario bruto anual, éste se mantendrá, consistiendo las aportaciones obligatorias en un porcentaje del salario fijo bruto anual igual al que el promotor del plan de la empresa del Grupo viniera efectuando a su favor.

Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.

Como consecuencia del proceso de fusión por absorción de Telefónica Soluciones Sectoriales S.A. por parte de Telefónica de España S.A.U., esta empresa ha quedado subrogada desde el día 25 de septiembre de 2013, en la posición de Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. como promotor del Plan de Pensiones de Empleados habiéndose producido la movilización de los derechos consolidados de los partícipes, así como los derechos económicos de los beneficiarios al Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

El régimen de aportaciones obligatorias de dichos partícipes, será el previsto en el artículo 22 apartado 2.1.5. del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica establecido para los casos de integración de otros planes de pensiones de manera que, para las contribuciones obligatorias del promotor tendrán el mismo régimen de aportación que los empleados ingresados con posterioridad al 30-6-1992 –esto es del porcentaje del 4,51% del salario regulador- y para las aportaciones obligatorias de los partícipes será del 2,2%.

Como consecuencia del proceso de fusión por absorción de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, por parte de Telefónica de España, S.A.U., esta empresa ha quedado subrogada desde el día 1 de junio de 2017, en la posición de Telefónica Telecomunicaciones Públicas como promotor del Plan de Pensiones de Empleados habiéndose producido la movilización de los derechos consolidados de los partícipes, así como los derechos económicos de los beneficiarios al Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

El régimen de aportaciones obligatorias de dichos partícipes, será el previsto en el artículo 21 apartado 2.1.5. del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica establecido para los casos de integración de otros planes de pensiones de manera que, para las contribuciones obligatorias del promotor para los empleados procedentes de Telefónica Telecomunicaciones Públicas integrados con fecha 01-06-2017 en Telefónica de España, S.A.U. con sus condiciones laborales y en tanto no sean adscritos al Convenio de Empresas Vinculadas de Telefónica España, se mantendrá el mismo régimen de aportación que venía realizando al Plan de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, esto es, el porcentaje del 2% del salario bruto anual y para las aportaciones obligatorias de los partícipes será del 1%.

4. Bases de Presentación

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables del Fondo y, en cumplimiento del artículo 98.1 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, son formuladas por los administradores de la entidad gestora, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones vigentes.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como con lo dispuesto en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de los fondos de pensiones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta

de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por la Comisión de Control del fondo de fecha .

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas, siendo los más significativos los descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

e) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los administradores de la entidad gestora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

5. Resultados

Los resultados del ejercicio tienen entrada en la cuenta de posición del Plan, incrementando o disminuyendo su saldo al cierre de cada ejercicio según corresponda.

6. Normas de Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que nazca el derecho a recibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

b) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de los fondos de pensiones se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de valores representativos de deuda» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de fondos de pensiones relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras el proceso de liquidación iniciado en el ejercicio 2014 del Fondo de Inversión Inmobiliaria Segurfondo Inversión, habiéndose cobrado en los ejercicios 2018 y 2017 unos importes de 12.108.206,26 y 260.586,03 euros respectivamente, y estando contabilizada la contrapartida del ingreso en una cuenta de acreedores en el epígrafe "Otras Deudas" del Pasivo del Balance, en este ejercicio, se ha procedido a recoger la liquidación en la posición de cartera a la vez que en dicha cuenta de acreedores, dejando exclusivamente, una posición de cartera con valoración de 3.562,83 euros, vinculada a la reclamación pendiente sobre la devolución del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana de distintos ayuntamientos de los inmuebles que han sido vendidos con un precio inferior a la compra.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

c) Contabilización de las operaciones

c.1) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de su contratación para los instrumentos derivados, los instrumentos de patrimonio, los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

c.2) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance, dentro de la cuenta "Depósitos y Fianzas Constituidos".

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas, de contratos de derivados con liquidación diaria se registran, en "Resultados por enajenación de inversiones financieras", registrándose en "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", los movimientos del resto de contratos de derivados.

c.3) Opciones, Forwards de divisa y warrants

Las opciones, forwards de divisa y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el

importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. El coste de las opciones compradas y vendidas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de contratación de la operación. Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por enajenación de inversiones financieras" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance.

c.4) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en la nota 6 (b) se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en la nota 6 sobre registro y valoración de pasivos financieros.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 6 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Impuesto sobre Sociedades

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, los fondos de pensiones estarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero. No se ha dotado por tanto, provisión alguna por este concepto.

g) Valor de la Participación

Diariamente se calcula el valor de la unidad de cuenta o participación en el Fondo, dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación. A estos efectos, para determinar el patrimonio, se efectúa una periodificación diaria de ingresos y gastos.

7. Inversiones Financieras

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 el desglose por categoría de los activos financieros del Fondo es el siguiente:

2018				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos deuda				
Deuda del Estado	934.291.471,04	938.915.506,33	4.624.035,29	(2.615.063,41)
Deuda privada euro	44.377.180,04	44.375.022,03	(2.158,01)	199.201,69
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	978.668.651,08	983.290.528,36	4.621.877,28	(2.415.861,72)
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	173.869.955,79	120.625.951,85	(53.244.003,94)	-
Acciones otras divisas	10.178.697,91	15,01	(10.178.682,90)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	780.766.078,92	827.168.979,72	46.402.900,80	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	288.822.306,87	266.964.149,04	(21.858.157,83)	-
	1.253.637.039,49	1.214.759.095,62	(38.877.943,87)	-
Total inversiones financieras	2.232.305.690,57	2.198.049.623,98	(34.256.066,59)	(2.415.861,72)
2017				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos deuda				
Deuda del Estado	907.589.522,42	911.782.908,35	4.193.385,93	(2.004.483,19)
Deuda privada euro	5.515.235,00	5.563.801,36	48.566,36	21.996,38
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	913.104.757,42	917.346.709,71	4.241.952,29	(1.982.486,81)
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	193.613.950,68	158.943.722,85	(34.670.227,83)	-
Acciones otras divisas	10.178.697,91	14,34	(10.178.683,57)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	954.422.010,29	1.066.992.704,62	112.570.694,33	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	281.910.502,37	279.705.737,95	(2.204.764,42)	-
	1.440.125.161,25	1.505.642.179,76	65.517.018,51	-
Total inversiones financieras	2.353.229.918,67	2.422.988.889,47	69.758.970,80	(1.982.486,81)

A 31 de diciembre de 2018 existe un importe de 116.147.936,07 de euros exigible y pendiente de desembolso por inversiones realizadas en fondos de inversión. La totalidad de este importe corresponde al compromiso adquirido por el Fondo en inversiones de capital-riesgo.

La composición de los intereses de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2018	2017
Intereses de valores		
Devengados y no vencidos	(2.415.861,72)	(1.982.486,81)
Intereses devengados y no vencidos de Activos del mercado monetario (Nota 9)	(24.026,29)	(286.756,98)
	(2.439.888,01)	(2.269.243,79)

El detalle de los valores que componen las inversiones financieras se muestra en el Anexo I de esta memoria, que debe considerarse parte integrante de esta Nota 7.

El detalle de la cuenta de participación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del fondo en Fondos de Pensiones abiertos es la siguiente:

FONDOS ABIERTOS		2018	
Título	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía
FONDO FONDITEL GAMMA FPA	45.000.000,00	44.881.560,00	(118.440,00)

FONDOS ABIERTOS		2017	
Título	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía
FONDO FONDITEL GAMMA FPA	45.000.000,00	46.394.370,00	1.394.370,00

La variación de las diferencias entre el valor de adquisición y de realización durante el ejercicio 2018 y 2017 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2017	Variación	2018
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	173.335.282,54	(64.685.968,34)	108.649.314,20
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	(103.557.955,21)	(39.356.015,51)	(142.913.970,72)
	2016	Variación	2017
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	151.498.607,42	21.836.675,12	173.335.282,54
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	(94.660.661,08)	(8.897.294,13)	(103.557.955,21)

La variación entre el valor de realización y el valor de adquisición de las opciones al cierre del ejercicio 2018 provoca una variación de 380.998,07 euros en el valor razonable de instrumentos financieros. En 2017 dicha

variación ascendió a 2.031.542,99 euros.

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue (importes expresados en euros):

2018	2019	2020	2021	2022	2023	Años Posteriores
Valores representativos de deuda	188.983.648,32	173.348.191,50	135.270.671,17	36.993.352,61	136.624.367,25	291.115.307,21
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-
Depósitos y Activos Monetario	146.078.650,37	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	335.062.298,69	173.348.191,50	135.270.671,17	36.993.352,61	136.624.367,25	291.115.307,21

2017	2018	2019	2020	2021	2022	Años Posteriores
Valores representativos de deuda	452.855.637,38	5.563.801,36	111.792.326,74	53.139.884,51	28.403.404,27	265.591.655,45
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-
Depósitos y Activos Monetario	260.454.306,53	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	713.309.943,91	5.563.801,36	111.792.326,74	53.139.884,51	28.403.404,27	265.591.655,45

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 10.

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

2018	Euros		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	60.301.000,19	-	-
Instrumentos de patrimonio	15,01	-	-
Instituciones de inversión colectiva	254.401.501,65	12.562.647,39	-
Total	314.702.516,85	12.562.647,39	-

2017	Euros		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	14,34	-	-
Instituciones de inversión colectiva	265.817.103,60	13.888.634,35	-
Total	265.817.117,94	13.888.634,35	-

La divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 10.

8. Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de los saldos de Administraciones Públicas es la siguiente (importes expresados en euros):

	2018		2017	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Retenciones del ejercicio anterior	-	-	-	-
Retenciones en dividendos y primas	1.967.197,34	-	2.424.657,74	-
Retenciones sobre intereses, plusvalías e ingresos por divisas	1.808.274,21	-	5.256.920,29	-
Retenciones en intereses de cuentas corrientes	17.749,68	-	1.290,81	-
Retenciones practicadas por prestaciones	-	7.903.105,61	-	2.286.959,40
Retenciones por otros conceptos	-	341,73	-	399,48
Pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Totales	3.793.221,23	7.903.447,34	7.682.868,84	2.287.358,88

9. Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Cuentas en depositario	294.181.095,10	175.931.327,60
Otras cuentas de tesorería	176.928,57	1.472.517,30
Activos del mercado monetario	125.132.250,00	260.435.950,00
	419.490.273,67	437.839.794,90
Intereses de cuenta corriente	-	-
Plusvalía/Minusvalía en moneda extranjera	(509,07)	(2.005,80)
	419.489.764,60	437.837.789,10
En euros	412.801.191,72	426.086.603,95
En moneda extranjera	6.688.572,88	11.751.185,15
	419.489.764,60	437.837.789,10

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son inferiores al año.

El epígrafe Activos del mercado monetario recoge adquisiciones temporales de Deuda Pública con pacto de recompra en plazo inferior a 3 meses. La posición a 31 de Diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

2018	Coste de Adquisición	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
LETRAS DEL TESORO VTO 08/03/2019	125.132.250,00	(8.589,93)	(24.026,29)
Total	125.132.250,00	(8.589,93)	(24.026,29)

2017	Coste de Adquisición	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
LETRAS DEL TESORO FRANCIA VTO 10/01/2018	135.232.200,00	9.121,06	(208.738,32)
LETRAS DEL TESORO FRANCIA VTO 21/02/2018	125.203.750,00	9.235,47	(78.018,66)
Total	260.435.950,00	18.356,53	(286.756,98)

Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2018 se recogen en el epígrafe Intereses de valores de renta fija del activo del balance (Nota 7).

10. Cuentas de Orden

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Contratos de Forward de Divisas	-	-
Contratos de futuros financieros	810.528.626,44	1.041.660.202,86
Contratos de opciones financieras	17.868.723,42	889.199.699,92
	828.397.349,86	1.930.859.902,78

Las anotaciones que dan lugar a estos saldos son consecuencia de las operaciones de cartera, de acuerdo a los criterios de valoración descritos en las Nota 6.

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de este epígrafe de las operaciones contratadas en mercados organizados/no organizados a efectos contables es como sigue (importes expresados en euros):

			2018	Futuros		
Posición	Número	Último	Nominal	Beneficio/		
neta	Divisa	de contratos	Comprometido	Pérdida		
CORTA	EUR	913	18/01/2019	77.761.123,00	2.288.434,50	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 18/01/2019
LARGA	EUR	250	07/03/2019	27.985.000,00	22.500,00	FUTURO S/SCHATZ 2 A VTO 07/03/2019
CORTA	EUR	175	07/03/2019	22.368.500,00	(202.347,25)	FUTURO S/BTP 10 A VTO 07/03/2019
CORTA	EUR	50	07/03/2019	6.391.000,00	(40.000,00)	FUTURO S/BTP 10 A VTO 07/03/2019
LARGA	JPY	271	07/03/2019	32.102.992,65	(2.149.446,96)	FUTURO TOPIX VTO 07/03/19
LARGA	USD	73	14/03/2019	39.903.905,35	(1.602.969,09)	FUTURO S&P 500 VTO 14/03/2019
LARGA	EUR	4.322	15/03/2019	128.536.280,00	(2.528.373,89)	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 15/03/2019
LARGA	USD	183	15/03/2019	20.006.615,56	(803.680,40)	FUTURO MIN S&P 500 VTO 15/03/19
LARGA	CHF	621	15/03/2019	45.840.367,56	(1.025.701,51)	FUTURO SMI IND. VTO 15/03/2019
LARGA	GBP	1.180	15/03/2019	87.457.385,01	(198.059,67)	FUTURO FTSE 100 VTO 15/03/19
LARGA	USD	58	15/03/2019	6.340.894,55	5.751,11	FUTURO MIN S&P 500 VTO 15/03/19
CORTA	USD	98	15/03/2019	4.134.689,03	(20.951,54)	FUTURO MINI MSCI EMERG MKT 15/03/19
LARGA	USD	57	15/03/2019	6.231.568,78	73.563,99	FUTURO MIN S&P 500 VTO 15/03/19
CORTA	CHF	289	18/03/2019	36.094.300,59	(77.554,64)	FUTURO EUR/CHF VTO 18/03/2019
LARGA	USD	1.454	18/03/2019	182.781.091,41	1.623.198,69	FUTURO S/ USD VTO 18/03/19
CORTA	GBP	534	18/03/2019	66.931.926,04	518.689,43	FUTURO EUR S/ GBP VTO 18/03/19
LARGA	JPY	90	18/03/2019	11.256.404,84	(249.633,69)	FUTURO S/EURO/YEN 3 VTO 18/03/19
LARGA	USD	84	18/03/2019	8.404.582,07	253.097,39	FUTURO S/ USD/YEN VTO 18/03/19
			810.528.626,44			

2018						
Posición	Número	Último	Nominal	Plusvalía/		
neta	Divisa	de contratos	vencimiento	Comprometido	minusvalía	Opción
CORTA	USD	2.514,00	15/02/2019	17.868.723,42	380.998,07	OPC. PUT ETF HYG US 83 15/02/19
				17.868.723,42	380.998,07	

2017						Futuros
Posición	Número	Último	Nominal	Beneficio/		
neta	Divisa	de contratos	vencimiento	Comprometido	Pérdida	
LARGA	JPY	271	08/03/2018	36.413.054,48	667.120,02	FUTURO TOPIX VTO 08/03/18
LARGA	USD	135	15/03/2018	75.212.357,71	645.072,41	FUTURO S&P 500 VTO 15/03/2018 ALTURA
CORTA	USD	40	16/03/2018	4.457.028,61	(38.311,37)	FUTURO MIN S&P 500 VTO 16/03/18 ALTURA
LARGA	GBP	1180	16/03/2018	101.507.035,69	3.121.509,78	FUTURO FTSE 100 VTO 16/03/18 ALTURA
LARGA	CHF	621	16/03/2018	49.191.972,40	305.662,95	FUTURO SMI IND. VTO 16/03/2018 ALT
LARGA	USD	1.717	19/03/2018	215.831.459,27	4.609.939,24	FUTURO S/ USD VTO 19/03/18
CORTA	GBP	330	19/03/2018	41.379.943,10	(306.906,06)	FUTURO EUR S/ GBP VTO 19/03/18
CORTA	CHF	321,00	19/03/2018	40.096.895,54	(192.991,21)	FUTURO EUR/CHF VTO 19/03/2018
LARGA	JPY	88,00	19/03/2018	11.019.673,03	161.080,70	FUTURO S/EURO/YEN 3 VTO 19/03/18
LARGA	USD	296,00	16/03/2018	18.937.541,46	(96.369,18)	FUTURO EMIN RUSSELL 2K VTO 16/03/2018
CORTA	USD	170,00	16/03/2018	18.942.371,57	62.877,98	FUTURO MIN S&P 500 VTO 16/03/18 ALTURA
LARGA	EUR	5.446,00	16/03/2018	190.228.780,00	(4.580.081,64)	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 16/03/2018
LARGA	EUR	8.306,00	16/03/2018	54.155.120,00	(1.868.850,00)	FUTURO BANCOS STOXX 300 VTO 16/03/2018
LARGA	EUR	379,00	16/03/2018	7.326.070,00	(45.480,00)	FUTURO STOXX EUROPE 600 VTO 16/03/2018
CORTA	EUR	335,00	16/03/2018	7.319.750,00	100.500,00	FUTURO STOXX 600 TECHNOLOGY 16/03/2018
LARGA	EUR	962,00	16/03/2018	15.060.110,00	9.984,12	FUTURO STOXX 600 OIL & GAS 16/03/2018
CORTA	EUR	658,00	16/03/2018	15.291.920,00	(990.362,05)	FUTURO BAS RESOURCES EU600 VT 16/03/2018
CORTA	EUR	1.390,00	19/01/2018	139.289.120,00	3.329.050,00	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 19/01/2018
				1.041.660.202,86		

2017						
Posición	Número	Último	Nominal	Plusvalía/		
neta	Divisa	de contratos	vencimiento	Comprometido	minusvalía	Opción
LARGA	USD	667	16/03/2018	158.880.898,08	2.440.068,71	OPC. CALL SPX US 2650 VTO 16/03/2018
CORTA	USD	400	16/03/2018	86.232.915,00	(959.275,84)	OPC. PUT SPX US 2500 VTO 16/03/2018
CORTA	USD	267	16/03/2018	56.083.015,58	(368.611,90)	OPC. PUT SPX US 2500 VTO 16/03/2018
CORTA	EUR	3.755	16/03/2018	125.792.500,00	271.862,00	OPC. PUT EUROSTOXX 3350 VTO 16/03/2018
CORTA	USD	785	16/03/2018	169.039.554,26	105.312,00	OPC. PUT SPX US 2575 VTO 16/03/2018
CORTA	USD	400	16/03/2018	94.856.206,50	(173.615,26)	OPC. CALL SPX US 2750 VTO 16/03/2018
CORTA	USD	267	16/03/2018	61.691.317,14	(114.533,76)	OPC. CALL SPX US 2750 VTO 16/03/2018
LARGA	USD	400	16/03/2018	82.783.598,40	613.215,80	OPC. PUT SPX US 2400 VTO 16/03/2018
LARGA	USD	267	16/03/2018	53.839.694,96	217.121,25	OPC. PUT SPX US 2400 VTO 16/03/2018
				889.199.699,92	2.031.543,00	

11. Comisiones y gastos

La Comisión de Control del Fondo tiene suscritos sendos contratos con las Entidades Gestora y Depositaria, en los que se establecen las remuneraciones a percibir por cada una de ellas. Los porcentajes de comisión y base de aplicación han sido los siguientes:

a) Entidad Gestora

La comisión de entidad gestora conforme a lo establecido en contrato es del 0,329% anual sobre el Patrimonio del Fondo. La comisión es facturada mensualmente y se aplica sobre la semisuma de las cifras de patrimonio a principio y fin de cada mes. El contrato contempla la rebaja del porcentaje hasta el 0,315% cuando el patrimonio alcance los 2.704,55 millones de euros, en cuyo caso se aplica el 0,315% sobre el exceso de dicha cifra.

b) Entidad Depositaria

La comisión se calcula en función a un porcentaje anual sobre el patrimonio custodiado. Es facturada mensualmente y se aplica sobre el patrimonio medio del mes calculado en base a las cifras de patrimonio diarias, según la siguiente escala, que estuvo vigente hasta el 1 de agosto de 2017

	Porcentaje
Hasta 1.202,02 millones de euros	0,05%
De 1.202,03 a 3.005,06 millones de euros	0,01%
De 3.005,07 millones de euros en adelante	0,007%

A partir del 1 de agosto de 2017 la escala es la siguiente:

	Porcentaje
Hasta 1.202,00 millones de euros	0,03%
De 1.202,00 a 2.500,00 millones de euros	0,02%
De 2.500,00 millones de euros en adelante	0,01%

c) Honorarios de Auditoría

Los honorarios de los servicios de auditoría, incluyendo el impuesto sobre el valor añadido correspondiente, se detallan en el cuadro a continuación:

	2018	2017
Honorarios de Auditoría	43.831,04	43.260,00

12. Gastos e ingresos de las inversiones financieras y resultados de las inversiones financieras

Los gastos e ingresos con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2018 y 2017 tienen el siguiente detalle:

	2018		2017	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Operaciones por divisas	-	219.227,01	-	522.556,35
Comisiones por derivados	660.755,81	-	781.496,82	-
Dividendos	-	20.566.869,10	-	21.353.397,46
Intereses	1.590.023,06	5.995.473,70	438.703,49	3.004.411,14
Otros	568.381,86	50,75	799.938,16	-
Total	2.819.160,73	26.781.620,56	2.020.138,47	24.880.364,95

Los beneficios y pérdidas con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2018 y 2017 tienen el siguiente detalle:

	2018		2017	
	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios
De instrumentos de patrimonio	7.612.898,91	14.299.102,55	1.473.253,59	11.196.857,48
De valores de renta fija	2.690.226,00	2.053.510,99	4.027.251,46	2.662.251,81
De participaciones en IIC	6.342.696,65	33.666.060,89	2.588.397,44	34.814.481,67
De futuros	686.339.255,25	634.856.293,71	596.655.121,30	670.423.130,40
De opciones	69.204.894,97	67.876.950,65	45.130.198,55	45.410.112,50
De operaciones a plazo	1.579.586,14	1.663.336,91	765.043,90	892.816,73
De divisa	-	-	-	-
Total	773.769.557,92	754.415.255,70	650.639.266,24	765.399.650,59

13. Cuenta de Posición del Plan

Todos los movimientos de la cuenta de posición se efectúan transformando las cuantías en unidades de cuenta (entradas) o, en sentido contrario, hallando el contravalor en euros de las unidades de cuenta (salidas), siempre según el valor de éstas en cada momento.

A 31 de diciembre la cuenta de posición del Plan se compone de:

	2018	2017
Total Unidades de Cuenta	153.376.998,24	161.058.948,83
Valor de la Unidad de Cuenta	17,586367870	18,28188334

El movimiento de la cuenta de posición del Plan durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente (importes expresados en euros):

EMPLEADOS DE TELEFONICA	2018	2017
A) SALDO INICIAL	2.947.737.017,81	2.877.311.618,43
B) ENTRADAS	75.104.679,13	226.092.360,08
Aportaciones y movilización de derechos consolidados		
Aportaciones del Promotor	51.802.416,99	54.603.079,03
Aportaciones de partícipes	22.033.158,41	22.253.413,60
Devolución de Aportaciones	(24.452,66)	(30.467,25)
Derechos procedentes de otros Planes	1.395.239,73	12.887.124,59
Prestaciones a cargo de Aseguradores	306.779,63	315.164,59
Provisión Matemática a cargo de Aseguradores		
+ al cierre del año	2.867.641,85	3.276.104,82
- al inicio del año	(3.276.104,82)	(3.632.964,26)
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo Imputados al Plan	-	136.420.904,96
C) SALIDAS	322.629.741,21	155.666.960,70
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	206.219.235,89	137.355.243,92
Traslado de derechos a otros Planes	7.394.702,96	18.151.210,83
Primas de seguro	88.981,33	-
Gastos Propios del Plan		
Gastos por Servicios Profesionales	173.282,99	160.505,95
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Pérdidas del Fondo Imputados al Plan	108.753.538,04	-
D) SALDO FINAL (A + B - C)	2.700.211.955,73	2.947.737.017,81

14. Aportaciones

El detalle de las aportaciones realizadas durante los ejercicios 2018 y 2017 integrándose en la cuenta de posición del Plan de Pensiones es el siguiente:

	Euros		
	Promotor	Partícipes	Total
Aportaciones ordinarias	51.799.271,58	18.502.968,72	70.302.240,30
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	3.145,41	3.530.189,69	3.533.335,10
Devoluciones	(17.110,56)	(7.342,10)	(24.452,66)
	51.785.306,43	22.025.816,31	73.811.122,74

2017	Euros		
	Promotor	Partícipes	Total
Aportaciones ordinarias	54.596.903,71	19.348.784,54	73.945.688,25
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	6.175,32	2.904.629,06	2.910.804,38
Devoluciones	(20.370,60)	(10.096,65)	(30.467,25)
	54.582.708,43	22.243.316,95	76.826.025,38

15. Prestaciones

El Reglamento del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica prevé la posibilidad de percibir la prestación en forma de capital, en forma de renta o en forma mixta.

Las prestaciones satisfechas durante los ejercicios 2018 y 2017, en función al tipo de percepción, han sido las siguientes:

	2018	2017
Capital	165.041.228,69	92.689.709,00
Pago Extraordinario	6.189.405,22	6.470.008,96
Renta Periódica Financiera	34.377.898,59	37.595.005,98
Renta Asegurada	306.779,63	315.164,59
Liquidez de derechos consolidados	303.923,76	285.355,39
	206.219.235,89	137.355.243,92

16. Situación fiscal

El régimen fiscal aplicable a los Fondos de Pensiones está regulado por el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre y por el vigente Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales están sujetos a inspección los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 para todos los impuestos aplicables. A continuación se exponen los aspectos más destacados:

a) Impuesto sobre el Valor Añadido

Están exentos los servicios prestados por las Entidades Gestora y Depositaria de los Fondos de Pensiones.

b) Impuesto sobre Sociedades

Los Fondos de Pensiones estarán sujetos a este impuesto, con un tipo de gravamen cero (Nota 6.f) teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario (Nota 8). Los Fondos de Pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

c) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones estarán exentas de este impuesto.

d) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

En los pagos de prestaciones se practican las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que corresponden, según la tabla vigente en cada ejercicio.

Durante los ejercicios fiscales 2018 y 2017 se practicaron retenciones a cuenta del IRPF por valor de 25.648.432,22 y 14.649.440,20 euros, respectivamente.

No se aprecian contingencias fiscales que pudieran dar lugar a diferencias significativas, aunque existan supuestos de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, en su caso.

17. Política y gestión de riesgos

17.1. Métodos de medición del riesgo inherente a las inversiones y procesos de gestión del control de los riesgos.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo podrían afectarle de manera adversa produciendo rentabilidades negativas. El conjunto de riesgos que asume el Fondo de Pensiones se procede a limitar y controlar, en función de las características de los mismos, de la siguiente manera:

- a. **Riesgo de mercado.** La pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, denominados factores de riesgo, se intentará controlar mediante la selección concreta de activos, diversificación y gestión de los mismos.
- b. **Riesgo de tipo de cambio.** En la medida que el pago de prestaciones se realiza en euros, la principal inversión debería ser en esta divisa, manteniendo un porcentaje limitado y gestionado en otras divisas. El riesgo de las variaciones derivadas de la evolución de los tipos de cambio en las que está invertido el patrimonio del Fondo, se intenta controlar o limitar con las siguientes medidas:
 - El riesgo de divisa asociado a la inversión será gestionado por la Entidad Gestora, pudiendo cubrirse eventualmente en su totalidad.
 - Como máximo se podrá invertir un 30% del patrimonio del fondo en activos no denominados en euros sin cobertura del riesgo de tipo de cambio.
- c. **Riesgo de tipo de interés.** Las inversiones en activos de renta fija conllevan un riesgo ante variaciones de tipo de interés que se intentará controlar a través de la gestión de la duración modificada, conforme a la

situación de mercado por la Entidad Gestora.

- d. **Riesgo de crédito.** El riesgo derivado del impago de intereses y/o principal de las emisiones existentes en cartera se intentará controlar limitando su exposición mediante los requisitos de calidad recogidos en la Política de Inversión del Fondo.
- e. **Riesgo de liquidez.**

Por un lado, la Entidad Gestora, en la selección de títulos tendrá en cuenta la liquidez del mismo, de forma que exista un volumen de emisión lo suficientemente representativo.

Por otro lado, en atención a las necesidades y características del Plan de Pensiones adscrito, la Entidad Gestora, establecerá un coeficiente de liquidez según las previsiones y los requerimientos de activos líquidos, las cuales contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura por parte del Fondo de Pensiones.

- f. **Riesgo extrafinanciero.**

La Comisión de Control considera que la incorporación de criterios ASG en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones, contribuye a identificar riesgos y oportunidades que pueden tener un impacto en el rendimiento de la cartera de inversión. Por este motivo, es necesario que la Entidad Gestora informe de los recursos identificables así como de los procesos de gestión y supervisión tanto internas como externas para la implementación y control de la política ISR.

El objetivo es medir la evolución de los diferentes indicadores ASG y el grado de cobertura de la cartera. El objetivo a largo plazo es que el grado de cobertura tenga una tendencia creciente en el tiempo, hasta que alcanzar el 100%.

- g. Existen otros riesgos (legal, de contrapartida, operacional) a los que pudiera estar expuesto la cartera del Fondo de Pensiones, y que en cada caso concreto, en los controles oportunos que se realicen posteriormente, se procederá a su estudio y valoración, sin poder determinar a priori medidas adicionales de control a las ya establecidas.

17.2. Cuantificación Riesgos

- a) **Riesgo de Mercado:**

Por riesgo de mercado se entiende la probabilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos en:

- i. Tipos de Cambio
- ii. Tipos de Interés
- iii. Precios

Una gestión y control eficaz del riesgo de mercado requiere estimar el posible efecto negativo que puedan ocasionar cambios en las condiciones del mercado sobre la cartera del Fondo. Para ello utilizamos la metodología VaR, que consiste en la aplicación de modelos de medición, basados en técnicas estadísticas, para el cálculo de la pérdida máxima probable de valor de una cartera en un determinado período de tiempo.

El VaR medio diario al 95% en el 2018 es **0,40%**.

La duración media ha sido de **2,75**.

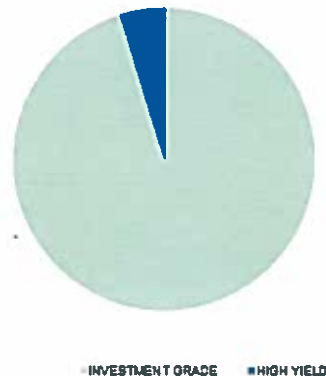
- b) **Riesgo de Crédito (o de contraparte):**

Es el que se genera como consecuencia de las pérdidas en las que la cartera puede incurrir cuando alguna contraparte no esta dispuesta o tiene problemas a atender a los pagos que tiene comprometidos. Podemos incluir:

- i. Riesgo de contraparte
- ii. Riesgo de emisor
- iii. Riesgo crediticio
- iv. Riesgo de liquidación

La cartera de renta fija durante el 2018 en media presentó las siguientes características:

Gráfico distribución



El Rating medio de la cartera ha sido **A-**

c) Riesgo de Liquidez:

Surge como consecuencia de carecer de flujos suficientes para atender a necesidades de financiación, implicando la venta no deseada de valores en cartera. Para ello se cuenta con una adecuada planificación de las necesidades de liquidez y un correcto horizonte temporal de las inversiones financieras y la percepción de flujos.

Durante el 2018 el porcentaje medio invertido en activos cuyo importe estaría disponible en tres días ha sido de **88,41%**.

18. Pago Aplazado a Proveedores

Según la disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, modificada por la Ley 31/2017 de 3 de Diciembre, y desarrollada por la resolución del ICAC de 29/01/2018, los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios presentan el siguiente detalle:

	2018		2017	
Periodo Medio de Pago a Proveedores	6,67	días	3,51	días
Ratio de operaciones Pagadas	6,67	días	3,70	días
Ratio de operaciones Pendientes de pago	-	días	1,00	días
Total Pagos Realizados	10.433.839,19	Euros	10.598.227,13	Euros
Total pagos Pendientes	-	Euros	805.689,11	Euros

19. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, y hasta el momento de la redacción de la presente memoria no han sucedido acontecimientos significativos.

Informe de Gestión Ejercicio 2018

I. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE PENSIONES

Durante 2018, se han adherido 223 nuevos partícipes. Con estos, desde el inicio del periodo de adhesión (01.07.92) han sido 75.761 empleados de Telefónica los adheridos al Plan de Pensiones.

En cuanto a las contingencias cubiertas por el Plan (Jubilación, Incapacidad, Fallecimiento y Dependencia) se han producido 2.376 durante el ejercicio.

La distribución del colectivo a 31 de Diciembre es la siguiente:

2018	
PARTICIPES	27.379
BENEFICIARIOS	11.770

II. MODALIDADES DE PRESTACIÓN

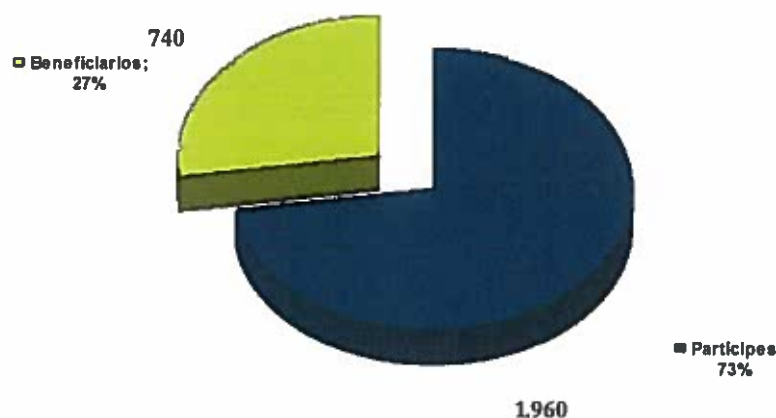
En cuanto a las modalidades de prestación elegidas por los beneficiarios, un 75,95% han elegido aquellas que implican la percepción de rentas. El importe cobrado por estos beneficiarios supone a 31.12.2018 el 19,82% del total de prestaciones.

III. EVOLUCIÓN DEL FONDO

El patrimonio del Fondo, entendido éste como el Saldo de la Cuenta de Posición del Plan, ha variado en un -8,40% respecto del año anterior.

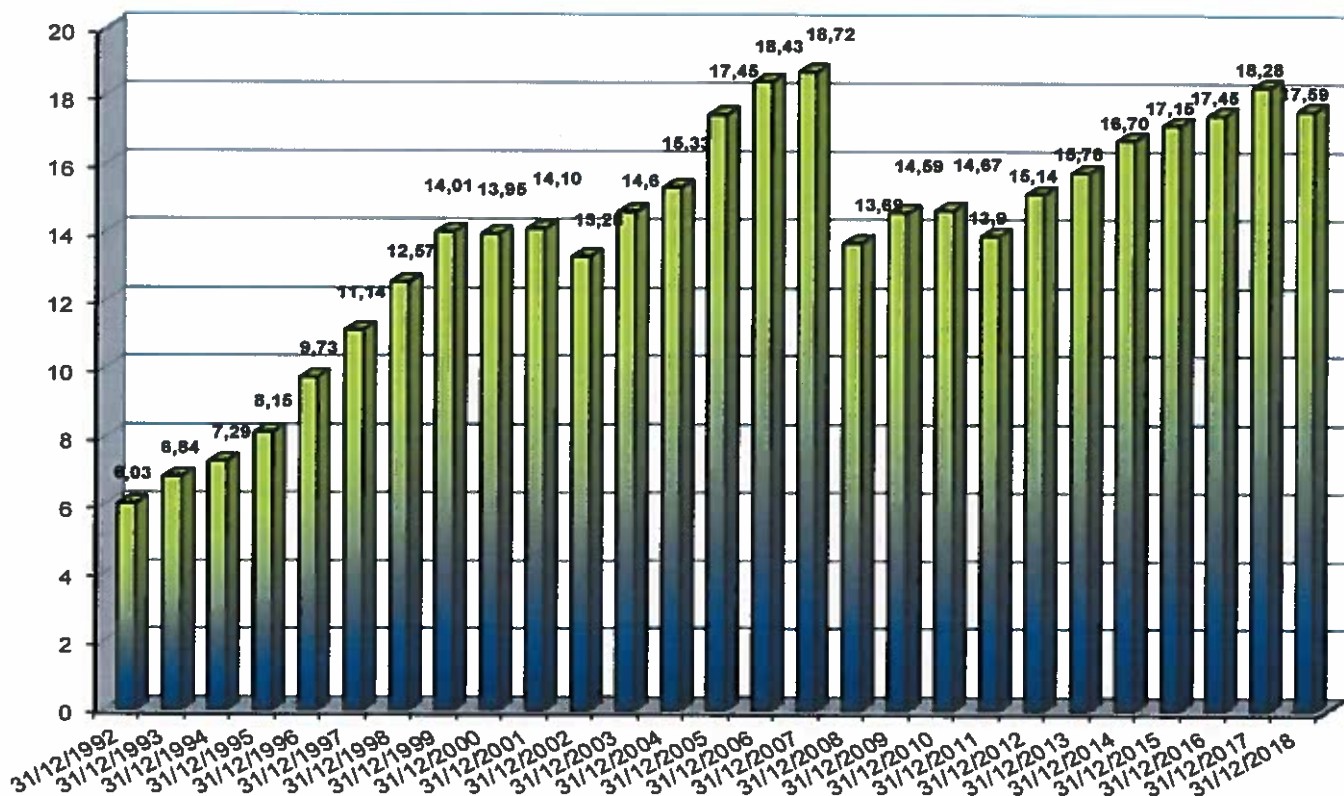
El patrimonio se reparte entre partícipes y beneficiarios de la siguiente forma:

PATRIMONIO A 31/12/18 (Millones de €)

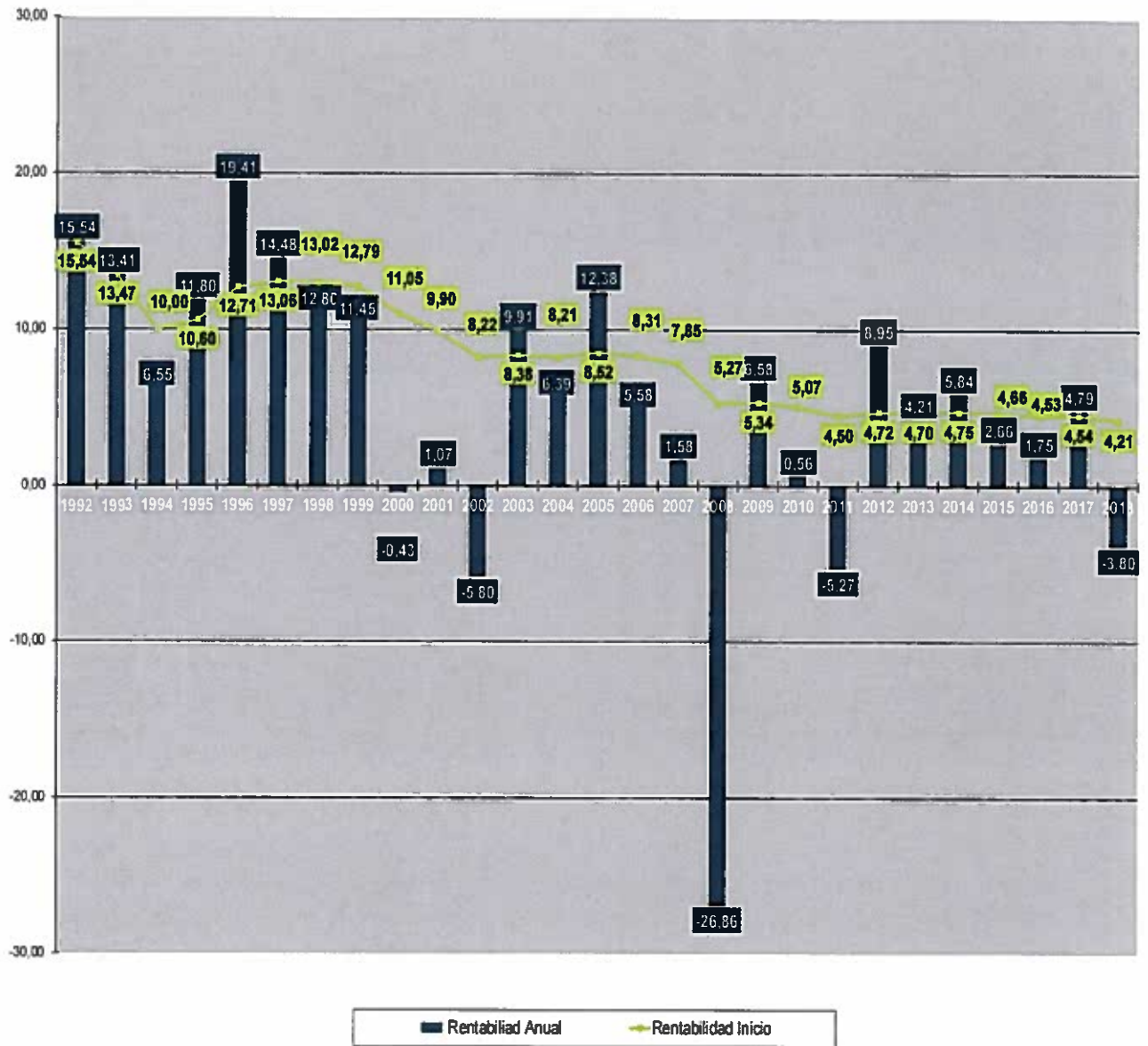


En cuanto al valor de la unidad de cuenta, ha tenido la siguiente evolución desde el inicio:

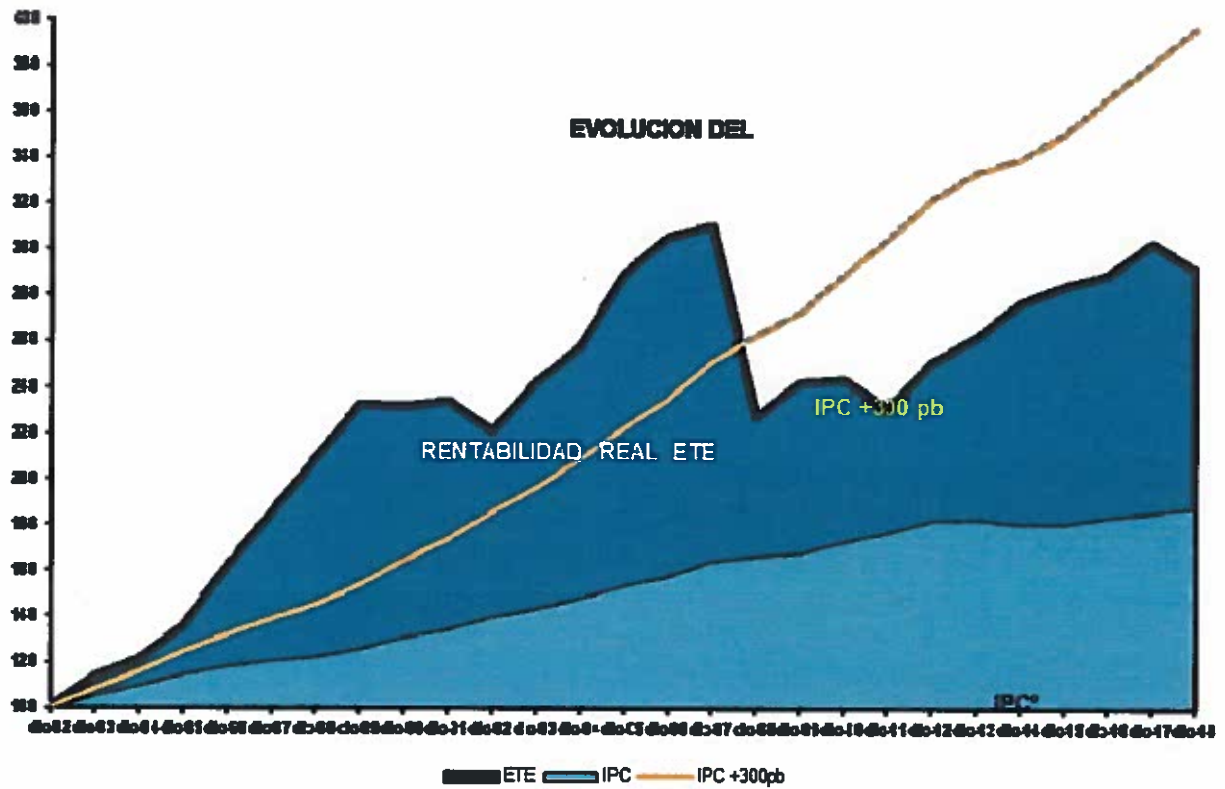
EVOLUCIÓN ANUAL DEL VALOR DEL PUNTO



Según la evolución del valor de la unidad de cuenta, la rentabilidad del Fondo en 2018 ha sido del -3,80%, situándose desde la fecha de constitución del mismo (21.12.92) en el 4,21%(TAE).



El diferencial medio anual de la rentabilidad del Fondo sobre la inflación, desde el inicio, se sitúa en puntos porcentuales.



J

IV. EVOLUCIÓN DEL FONDO Y DE LA ENTIDAD GESTORA

2018 fue complicado para el inversor, con numerosos acontecimientos importantes de carácter tanto económico como político. Los mercados se vieron impactados, por la debilidad de los datos económicos tras el máximo de actividad del 1T 18, los eventos geopolíticos como la guerra de tarifas que anunciada por parte de los gobiernos de Estados Unidos y China pasando por el aumento de tensiones político-económicas en Europa a las que dio lugar Italia. Por todo esto el 2018 fue un año peor de lo previsto y claramente bajista en el que todos los índices de renta variable retrocedieron, los diferenciales de crédito ampliaron y la renta fija de gobiernos retomó un fuerte protagonismo.

En el primer trimestre los activos de riesgo vieron truncada su corriente alcista muy al principio. La renta variable tanto de los países desarrollados como de los emergentes cerró en negativo pese a que la corriente positiva de los datos continuaba. La renta fija en líneas generales estuvo soportada con los bonos de gobiernos sin experimentar grandes cambios. Por su parte las materias primas durante el trimestre tendieron a corregir acabando por debajo de donde empezaron.

El segundo trimestre del año fue mixto en renta variable. Dependiendo del mes que nos encontrásemos era positivo o negativo aunque finalmente para la mayoría de las geografías marcó un tono positivo. Con respecto a la economía, se mantuvo la corriente positiva de datos macro aunque durante los meses de abril y mayo algunos registros ya dejaban patente que se había marcado el techo de actividad. En Europa se produjeron varios eventos de riesgo como la crisis de gobiernos italiano y alemán. Continuaron además las divergencias entre los distintos bancos centrales. Por un lado la FED siguió adelante con su normalización monetaria y por otro el BOJ y el BCE dejaron sin cambios sus políticas expansivas. La renta fija experimentó mucha dispersión.

El tercer trimestre del año fue convulso con mucha variabilidad en todas las clases de activos y a lo largo de todo el periodo. Durante el mes de julio se llegó a los máximos del año excepto en la renta variable emergentes que inició una corrección que duraría hasta final de año. Los datos económicos fueron positivos y actuaron de soporte en momentos de estrés. Como referencia de las materias primas, el Brent llegó a máximos de varios años y se situó por encima de los 80\$/barril. En el mercado de renta fija hubo mucha volatilidad, provocada principalmente por la incertidumbre en Italia y por la subida de los plazos largos de la curva en EEUU debida al tono tensionador marcado por la Reserva Federal. En el plano político aumentaron las tensiones ya que por un lado tuvimos la acentuación de la crisis comercial entre EEUU y China y por otro el desafío por parte del gobierno italiano con respecto a sus presupuestos. Los bancos centrales durante el tercer trimestre continuaron con sus mensajes divergentes. La FED subió 0.25% el tipo de interés y el BCE dijo que el tipo de interés no variaría hasta el 3º trimestre de 2019, manteniendo la fecha prevista para el final del QE.

El cuarto trimestre fue muy negativo en su conjunto para los activos de riesgo que registraron una evolución negativa en todas las geografías. El mes de diciembre fue el peor mes para el SP500 desde 1929. El último trimestre de 2018 vio una caída en las tirs de bonos de los estados y pérdidas en los mercados de crédito. El Brent se depreció pronunciadamente dejándose en el trimestre un 36%. Respecto a los datos económicos asistimos a una ralentización global de la economía, con revisiones a la baja de los crecimientos en prácticamente todas las regiones. Los bancos centrales mantuvieron sus disparidades y la FED subió por 4ª vez tipos situándolos en el 2.5%, mientras que el BCE y el BOJ continuaron con su política monetaria laxa. En el plano político vimos mucha inestabilidad entre los dos principales países China y Estados Unidos.

En cuanto a la rentabilidad ofrecida por los activos en el año, en los mercados de divisas el Euro cerró en negativo frente al Dólar (-4.48%) y el Yen japonés (-6.99%) mientras se revalorizó frente a la Libra (+1.22%). Anecdóticamente 2018 fue el año en el que las divisas emergentes volvieron a tener un grado significativo de volatilidad con respecto a las desarrolladas. En cuanto a las materias primas, el índice conjunto DJ UBS corrigió un -12.99%, con una contribución significativa del crudo que descendió un 19.5%, y otra algo menos destacada por parte del oro que cayó un -1.56%.

En lo relativo a los activos de renta fija, 2018 fue positivo, algo natural dado el cierre de año impactado por las fuertes incertidumbres geopolíticas y macroeconómicas. Así, el índice agregado de 7 a 10 años de gobiernos americanos cerró el año en positivo revalorizándose un +0.88% con el índice agregado de 1 a 10 años de gobiernos europeo haciéndolo un 0.4%. Dentro de este último, el índice 1 a 10 años de gobiernos españoles ascendió un 1.46%. Finalmente con respecto a renta fija gubernamental emergente el índice que la representa perdió un 6.21% en divisa local. En el segmento de renta fija corporativa los bonos corporativos de alta rentabilidad norteamericanos (High Yield) se dejaron un 2.26% en el periodo mientras que los bonos europeos con grado de inversión tuvieron una rentabilidad del -0.99%.

Por último, en lo que respecta a la renta variable, y en contraposición al periodo anterior se puede afirmar que ha sido un año muy negativo. La renta variable global dio rentabilidad negativa en divisa local (-9.5%), con todos los mercados relevantes en negativo y liderando las caídas Japón (-17.8%) y los emergentes (-16.6%). Por su parte Europa tuvo una rentabilidad agregada del -13.2% mientras que por último en EE.UU. fue del -6.2%.

Debido a todo lo dicho anteriormente el fondo adopto un sesgo más defensivo. Por ello, la exposición media del fondo a RV durante el año ha estado en el entorno del 28% respecto su punto neutral del 34%. A lo largo del año ha variado su ponderación dependiendo de la visión y el binomio rentabilidad/riesgo en cada momento. Durante todo el año mantuvimos una diversificación geográfica significativa aunque con sesgo en Europa. La exposición geográfica fue variando tácticamente durante el año en función de las perspectivas y visión en cada momento del tiempo. Aprovechamos las caídas del último trimestre para aumentar ligeramente la exposición a Renta Variable acabando el año en el entorno del 30%.

Hemos mantenido la duración de la cartera por debajo del nivel neutral del benchmark cerrando el año con una duración de 2,8 años aproximadamente. Acabamos el año con un peso en Renta Fija del entorno del 42%. Dentro de gobiernos vemos poco valor en la parte más Core (Alemania, Francia), por ello hemos favorecido las posiciones en periferia en la zona media de la curva, especialmente España e infra pesando Italia porque pensábamos que no compensaba el retorno por el riesgo a asumir. Después de las elecciones italianas y aprovechando la subida de las tires italianas neutralizamos parte del infra peso. Por otro lado, en crédito apostamos por ideas fuera de benchmark donde veíamos más valor como financieros, híbridos y emergentes. Estas posiciones en crédito compensaban parcialmente la posición defensiva que teníamos en renta variable otorgando un carry interesante al fondo.

Respecto a la inversión Alternativa la exposición media durante el año se ha mantenido estable en el entorno del 15% para acabar el año en el entorno del 13%.

Dada la mala evolución de los activos de riesgo durante el 2018 el fondo obtuvo una rentabilidad negativa neta del 3.8%, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio conjunto de 2700 millones de euros aproximadamente.

CRITERIOS DE INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

La generación de retornos sostenibles en el tiempo requiere una atención más allá de los factores que tradicionalmente determinan una decisión de inversión como son el riesgo o la rentabilidad, sino también de criterios extra-financieros como son los factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Telefónica de España, en su Declaración de Política de Inversión, recoge la consideración de criterios de inversiones socialmente responsables (ISR). En este sentido, se asume la inclusión de criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno (criterios ASG), compatibles con los criterios de composición de las inversiones, considerando necesario aplicarlos al conjunto de sus actuaciones, pudiendo aportar valor a las mismas, y con el convencimiento de ser éste un instrumento necesario para el control de los riesgos extra-financieros.

El análisis de sostenibilidad debe considerar el desempeño de las inversiones del fondo en relación con principios, directrices, recomendaciones y normativas que gozan de un amplio consenso, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, como son:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos
- Los Derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo
- La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT
- Las Líneas Directrices para las Empresas Multinacionales de la OCDE
- Los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI)
- La Iniciativa Pacto Mundial de Naciones Unidas

- La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción
- Los Principios de la OCDE sobre el Buen Gobierno
- Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS-OCDE)
- COP 21, Acuerdo de París “La convención Marco sobre el Cambio Climático”
- El Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV
- Las Directrices para la evaluación de los Derechos Humanos y estándares laborales del CWC

EJERCICIO DE VOTO

La Comisión de Control del Fondo ejerce, en beneficio de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente el derecho de participación y el voto en las juntas generales de Accionistas, conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV, tal y como se recoge en la Política de Inversión del Fondo. Además, elabora un documento con el detalle de las convocatorias, juntas, votos y demás hechos relevantes a este respecto.

La Comisión de Control ejerce el voto en la mayoría de los casos referentes a inversiones nacionales líquidas, mayoritariamente inversiones directas en acciones de empresas.

En todo caso la Comisión de Control ejercerá directamente los derechos políticos de las empresas del mercado continuo en España, pudiendo delegar en la Entidad Gestora o en un tercero, en su caso, el ejercicio de estos derechos en el extranjero o puntualmente en España, si así lo estima conveniente. En caso de delegación en la Entidad Gestora, ésta informará regularmente del sentido del voto ejercido en cada junta en la que tenga el voto delegado, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, de forma que la Comisión de Control pueda desarrollar adecuadamente sus funciones de control y supervisión sobre los derechos políticos ejercidos en relación con el principio de ejercer todos los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo en interés exclusivo de partícipes y beneficiarios e incluir esta información en el informe de gestión anual.

En el caso de las inversiones no líquidas, la Comisión de Control delega en la Entidad Gestora el ejercicio de voto. La Gestora elabora un informe previo, en el caso de las inversiones en activos alternativos, en el que se analizan los puntos más relevantes en base al cual se decide previamente la postura a adoptar en la votación.

La Comisión de Control elabora un informe detallado del ejercicio de derechos de voto realizados en el periodo anterior, informando de los votos emitidos en las Juntas Generales de accionistas en las que se ha participado. En el detalle se diferenciará entre las entidades en las que se ha ejercido el derecho de voto directo y aquellas en las que se ha delegado el voto en la entidad gestora.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Comisión de Control considera fundamental aplicar los criterios ASG al conjunto de la cartera y que la totalidad de las categorías de activos del Fondo estén sometidos al análisis de sostenibilidad determinado en cada caso.

En este ejercicio 2018, se utiliza la ficha de datos estadísticos de información no financiera recomendado por la DGSyFP, complementaria al informe de gestión, con el objetivo de plasmar la política ejercida en relación con los criterios de inversión socialmente responsable, según se establece en el artículo 69.5 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Patrimonio del fondo: 2.097.344.714 €

Activos	Estructura de la cartera %		% de ISR
	Directos	Indirectos	
Renta Fija	37,63%	13,81%	9,71%
Renta Variable	7,82%	13,70%	1,67%
Alternativos	12,86%		0,90%
Otros			

Activos	Procesos							Crímenes			
	Exclusión	Integración	Ban-ú-C&A	Inversión temática	OM&E (específica)	OM&E (genérica)	Otros (Específicos)	Ética	Antidiscriminación	Defensa	Buen gobierno
Renta Fija	Directos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Renta Variable	Directos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alternativos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Conjunto de recomendaciones de organismos internacionales que se tienen en cuenta a la hora de elaborar los criterios de inversión en ISR (Marque los casillos que correspondan)

OCDE	MI	OMI	MI	OCDE/PR	MI	OMI	MI	Otros (Especificar cuáles)	MI
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Derecho de participación y voto en las juntas generales (Referido al apartado del informe que desarrolla la obligación respecto al artículo 88.3 del RPFV)

Cartera de voto activo: Sí No No sé

Carácter de voto activo: Carácter de Control No No sé

No Sí No sé

No Sí No sé

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA ASG

En el proceso de análisis para la toma de decisiones de inversión, se aplican procesos de Due Diligence a la totalidad de la cartera de activos alternativos, independientemente de que se trate de inversiones ISR bajo criterios ASG o no.

Se solicitan a las gestoras de fondos informes de transparencia, así como información sobre sus políticas ISR o cumplimiento de directrices internacionales como los UNPRI. Destacar que estos procesos se incluyen también en las inversiones alternativas.

En este sentido en el ejercicio 2018 desde la Entidad Gestora se ha solicitado información en materia de ISR a 98 fondos que forman parte de la cartera del Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica de España, hasta la fecha han contestado 72 de ellos, es decir, el 73%. De estos, 56 fueron vehículos en inversiones alternativas y 16 vehículos de renta variable, renta fija e inversión alternativa líquida. 65 de ellos son Signatarios de los PRI o implementan gestión ISR.

Cartera no ETF	TOTAL	Alternativos	Resto	% TOTAL
Nº de fondos	98	70	28	100%
Respuesta nº de fondos	72	56	16	73%
Cumplimiento política Inversión (*)	65	50	15	66%

(*) Son signatarios PRI, cuentan con política ISR, aportan Informe de Transparencia, otros.

En cuanto a la cartera ISR, más allá de los criterios aplicables al conjunto de la cartera, las inversiones cuentan con un proceso de monitorización y Benchmarking ad hoc.

En 2018, las inversiones propias temáticas socialmente responsables del fondo alcanzan los 128 millones de euros, cifra que representa el 4,8% del patrimonio. De este total, el 35% se encuentra en sociedades y fondos de carácter medioambiental, de buen gobierno corporativo, de energía renovable, agua y forestal, y que forman parte del análisis de activos líquidos. La parte de inversiones alternativas representa el 11,6% restante e incluye un 9,2% en fondos de infraestructuras internacionales ISR y un 2,4% en bosques. En 2018 había una exposición en bonos sociales que representaban el 53,3% de la cartera ISR.

INTEGRACIÓN PRINCIPIOS ASG

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España durante 2018 ha modificado la Política de Inversión del Fondo de Pensiones siguiendo las recomendaciones del Consultor Externo en cuanto a la integración de los criterios ASG en el proceso de gestión de las inversiones

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España, en representación del Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica de España, FP ha firmado los Principios de las Naciones Unidas, UNPRI, durante el ejercicio 2018.

En 2018, la Entidad Gestora ha llevado a cabo la integración de los criterios ASG en nuestro proceso de inversión ISR ex -ante. Esto permite que los gestores tomen en consideración los criterios ASG a la hora de simular, tomar decisiones de inversión acerca de la posible incorporación de un nuevo activo a la cartera del fondo.

Todo este proceso ha necesitado de una integración informática y ha quedado plasmado en una metodología de procedimiento interno de la Entidad Gestora.

Además, la Gestora es capaz de obtener ex -post un Rating Global de la cartera ASG (a cierre del ejercicio o del trimestre). Dicho Rating/ Scoring se basa en las metodología de análisis de criterios extra-financieros (ASG) de mayor grado de difusión y de reconocido prestigio en el mercado como son entre otras Sustainalytics y RobecoSam.

Además, la Gestora cuenta con los servicios de un Consultor externo que valida con distintas metodologías del mercado el Rating/ Scoring Global ISR de las carteras de los fondos más representativos de la Entidad Gestora.

Lo anteriormente descrito, refuerza el compromiso en la integración de medidas ISR (o criterios ASG) en la gestión de las inversiones por parte de la Entidad Gestora y de la Comisión de Control.

DIFUSIÓN ISR

En 2018, Fonditel ha elaborado su primer Informe de la Inversión Socialmente Responsable de la Gestora, donde ha plasmado un Resumen Ejecutivo de Fonditel Pensiones, la cartera de inversión ISR de la Gestora a cierre del ejercicio 2017, cómo se ha incorporado la ISR en esta cartera, cuál es la estrategia futura y los compromisos de la Gestora en materia de ISR.

Reseñar que la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones es uno de los miembros fundadores del Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (SPAINSIF). El Foro es una asociación sin ánimo de lucro constituida por entidades interesadas en promover la Inversión Socialmente Responsable en España, creando una plataforma en la que se integran entidades financieras, entidades gestoras, proveedores de servicios ISR, organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas a la ISR y sindicatos, compuesta actualmente por 65 asociados.

La Asociación pretende ser una plataforma de encuentro y de referencia para generar y difundir conocimiento sobre la Inversión Socialmente Responsable, así como concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general. La Entidad Gestora ejerce la vicepresidencia en representación de las gestoras de activos en la Asociación.

En 2018, Fonditel organizó la inauguración de la Semana de la ISR de Spainsif. En el evento de inauguración intervinieron Carlos Trías. Miembro del Comité Económico y Social de la Unión Europea. Redactor del Dictamen sobre Finanzas Sostenibles quien explicó las Iniciativas Europeas sobre Finanzas Sostenible y el Subdirector General de Seguros y Fondos de Pensiones presentó los últimos resultados del informe sobre la incorporación de factores ASG en los Planes de Pensiones de Empleo, cuya información básica se ha recogido a través de la ficha de datos ASG diseñada por SpainSIF.

La Entidad Gestora también ha participado en el Estudio de Spainsif de 2018 "La inversión sostenible y responsable en España".

La Comisión de Control del Plan ha organizado su evento anual en abril de 2018 e incorporó en su programa un

panel dedicado a las Iniciativas de los Inversores para la Integración y Medición en las Carteras de los Criterios Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno. En dicho panel contó con la intervención de un representante de PRI.

RATING CARTERA ASG. ANÁLISIS EXTERNO CPPS

De cara al análisis del 2018 se han contratado los servicios de una empresa consultora para la valoración independiente por parte de un tercero de la integración de los criterios ASG en la cartera, por medio de la asignación de un rating y con el apoyo de una herramienta externa de análisis.

Para este estudio de sostenibilidad, el Consultor dispone de los servicios de Sustainalytics y de MSCI, siendo estas dos agencias de calificación extra-financiera líderes en el mercado internacional. El contenido a desarrollar en este informe ISR de revisión contiene el nivel de cobertura, la calificación global ISR, la calificación por criterios ASG y el cumplimiento de los criterios extra-financieros de la Política de Inversión.

Entre las conclusiones del estudio realizado por el Consultor cabe señalar que, a cierre de año, el grado de cobertura total de la cartera del fondo es del 81%, siendo del 80% para Sustainalytics y del 76% para MSCI. En este sentido, el fondo tiene un nivel de cobertura elevado. El informe resalta la variedad de los tipos de activos en la cartera como consecuencia de la diversificación y de la sofisticación, diferenciando la gestión del fondo, respecto a la gestión más común en España, en el sentido de que se siguen tendencias globales y no locales.

Este nivel de cobertura elevado, señalado por el consultor, se distribuye por tipos de activos en un 93% en tesorería, un 95% en renta fija, un 90% en renta variable y un 33% en inversión inmobiliaria.

Nivel de cobertura ISR	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
Tesorería	93%	93%	93%
Renta Fija	94%	88%	95%
Renta Variable	87%	83%	90%
Gestión Alternativa	0%	0%	0%
Capital Riesgo	0%	0%	0%
Inversión			
Inmobiliaria	32%	11%	33%
Cuenta de			
Participación	0%	0%	0%
Infraestructuras	0%	0%	0%
Cartera Total	80%	76%	81%

En cuanto a la calificación de la cartera del fondo bajo criterios ASG, el Consultor contempla un rating numérico entre 0 y 100 que se obtiene como valor medio de las cualificaciones numéricas otorgadas por Sustainalytics y MSCI.

La calificación global media del fondo por tipos de activos es de 69 sobre 100, que corresponde a una calificación de 4 estrellas que, según el estándar del consultor, supone estar por encima de la media.

Rating ISR	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
Tesorería	66	8,7	76
Renta Fija	73	6,1	67
Renta Variable	68	6,6	66
Gestión Alternativa	-	-	-
Capital Riesgo	-	-	-

Inversión			
Inmobiliaria	64	6,2	63
Cuenta de Participación Infraestructuras	-	-	-
Cartera Total	70	6,7	69

La calificación media se desglosa por sus tres criterios, Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG), siendo para el fondo, en términos medios el Social el mejor valorado seguido de Gobierno Corporativo y por el Ambiental.

Calificación ASG	Med. Ambiente	Social	Gob. Corp.	Global
ISR Medio	63	66	64	69

Calculando la calificación ASG media de la cartera del Fondo, ponderada por el peso en cartera de cada valor, a cierre del ejercicio se obtiene una valoración de 69, siendo de 66 el criterio social, de 64 el criterio gobierno corporativo y de 63 el criterio medio ambiente.

Una vez aplicado el rating, esta es la calificación obtenida por la cartera para cada una de las agencias y para cada uno de los criterios ASG:

	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
Med. Ambiente	72	5,3	63
Social	70	6,2	66
Gob. Corp.	68	6,1	64
Global	70	6,7	69

En medio ambiente, la cartera se encuentra por encima de la media si bien hay que destacar que la calificación es inferior para el caso de MSCI, lo cual repercute bajando la calificación a la cartera. Es en el campo social donde mejor calificación se obtiene, la cartera está por encima de la media para las 2 agencias. Finalmente, en el ámbito del gobierno corporativo, la cartera también se encuentra por encima de la media para las 2 agencias, siendo de nuevo especialmente relevante la valoración más positiva en el caso de Sustainalytics que en el caso de MSCI.

La Gestora realiza inversiones en activos alternativos privados como capital riesgo, infraestructura, gestión alternativa e inversión inmobiliaria. Dichas inversiones se realizan a través de terceras gestoras de fondos, que no forman parte del análisis. Si bien, en los procesos de due diligence que se llevan a cabo para realizar estas inversiones, se valoran muy positivamente aquellas gestoras que son firmantes de los Principios de Inversión Responsables auspiciados por la ONU (UNPRI), en cuanto, se guiarán en la medida de lo posible por incluir, en sus procesos de inversión y en los de procesos de control y seguimiento, los principios de inversión responsable y criterios extra-financieros.

En el ejercicio 2018, la Comisión de Control del Fondo ha procedido a la actualización de su Política de Inversión, profundizando en el desarrollo de los criterios ASG, considerando que la incorporación de estos criterios en el proceso de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones, contribuye a identificar riesgos y

oportunidades que pudieran tener un impacto en el rendimiento de la cartera de inversión, por ello, es necesario que la Entidad Gestora cuente con recursos internos y/o externos para la implementación de la política ISR e informe de ellos. En este sentido, durante este ejercicio, la Entidad Gestora ha avanzado en el desarrollo e incorporación de estos criterios en su proceso inversor y en la puesta a disposición de información específica a la Comisión de Control.

Por otro lado, en este ejercicio el Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica de España, FP ha suscrito los Principios de Inversión Socialmente Responsables de la ONU (UNPRI), abundando en su compromiso con el desarrollo de la Inversión Socialmente Responsable, más allá que el propio proceso de gestión y supervisión de gestión de activos del Fondo.

EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

La Comisión de Control ha ejercido durante el ejercicio 2018 los derechos políticos en las juntas de accionistas de los valores integrados en el Fondo, realizando voto directo en las empresas del mercado continuo español y delegando el voto en la Entidad Gestora para ejercer estos derechos en el extranjero y puntalmente en España, conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en interés de partícipes y beneficiarios.